



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 000505

LA PLATA, 21 FEB. 2022

VISTO el Expediente 4061-1187089/2022, mediante el cual se acreditan las inasistencias reiteradas e injustificadas del agente de esta Administración Municipal, señor Juan Ramón BENEGAS, Legajo Nº 719.655; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Personal y Capital Humano procedió a formular intimación para el reintegro a las tareas del agente Juan Ramón BENEGAS, Legajo Nº 719.655 conforme las prescripciones del artículo 118 de la Ley 14656 -Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires-; mediante cédula obrante a fs. 2, la que se encuentra debidamente diligenciada;

Que, sin perjuicio de ello, no consta en los registros de la División de Contralor de Asistencia ninguna constancia de haber asistido al trabajo por planilla, por lo tanto corresponde disponer su cese por tal motivo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Declárese cesante por abandono de cargo al agente de la Secretaria de Espacios Públicos, señor Juan Ramón BENEGAS, Legajo Nº 719.655, quien revista en el agrupamiento Obrero/Servicio, Clase 01, de la Planta Temporaria, conforme a lo establecido en el Artículo 118 de la Ley 14656 por los fundamentos expuestos en el Considerando.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, notifíquese, comuníquese y dese al Boletín Municipal y archívese.

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



0402

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata